



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25614

09/01/2018

68337

AUTOR/A: SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la “Cabalgata de las Magas Republicanas” tuvo lugar, por tercer año consecutivo, el pasado día 7 de enero por las calles del centro de Valencia y que su organización corrió a cargo de la Sociedad Coral El Micalet.

Para garantizar el normal y pacífico desarrollo de los actos, la Comisaría Provincial de Valencia elaboró un complejo, completo y específico dispositivo de seguridad en el que intervinieron distintas unidades del Cuerpo Nacional de Policía. De este modo, los agentes policiales se desplegaron con el objetivo principal de que los actos se desarrollasen con total normalidad:

- Protegiendo y acompañando en todo el recorrido a los participantes en la cabalgata y velando por la seguridad del público asistente.
- Separando a los grupos antagónicos si los hubiere, de forma que no se produzcan incidentes o agresiones entre ellos.
- Tratando de impedir, dentro de sus posibilidades y con los medios disponibles, que se exhiban símbolos que inciten a la violencia, al racismo o la xenofobia, entendiendo que este tipo de actuaciones deben llevarse a cabo con arreglo a criterios de oportunidad, evitando que la actuación policial pueda ser utilizada como pretexto para que determinados grupos radicales puedan iniciar actuaciones violentas.

Así, el dispositivo se inició a las 09:00 horas en el Parterre. Sobre las 11:45 horas comenzó a organizarse la llamada “Cabalgata de las Magas”, donde se fueron sumando diversos colectivos.

Cabe señalar que al paso del carromato un grupo de quince o veinte personas sacaron banderas españolas y algún silbato, manifestando su descontento por esta cabalgata. Cabe señalar que no se observó a nadie dirigiendo, coordinando, repartiendo banderas o silbatos que pudiera considerarse promotor de la concentración. Se trataba más de personas de distinta ideología, no conectadas entre ellas, pues al pasar la carreta se disolvieron en grupos de dos o tres personas por diferentes lugares.



No obstante, y para evitar cualquier tipo de enfrentamiento, se estableció preventivamente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una barrera de interposición para separar a los grupos antagónicos. Así, en ese instante no se produjeron agresiones físicas, tan solo intercambio de insultos. El recorrido continuó por la calle La Paz, San Vicente y Ayuntamiento y se desarrolló con normalidad.

En el punto final del acto, algunas personas volvieron a sacar banderas y silbatos para volver a mostrar su indignación por la cabalgata. Para preservar la seguridad de unos y otros se estableció un cordón policial para separar a afines y contrarios al evento.

En ese momento se procedió a la identificación de varias personas y se levantaron actas en aplicación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Así, se puede decir que el dispositivo estuvo planificado convenientemente para dar servicio tanto al desarrollo de la cabalgata como a cualquier otra incidencia que se pudiera presentar, lo que permitió que se celebrara sin que tuviera que registrarse ningún incidente grave, ningún herido y ningún tipo de daños en bienes.

Madrid, 29 de mayo de 2018

